PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_3_1914_F0001_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_3_1914_F0001_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA

Ayuntamiento de la Frontera. Provincia de Canarias.

Año de 1914.

TOMO - 3

Libro de sesiones celebradas por la Corporación Municipal durante el expresado año.

Oficial final.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_3_1914_F0002_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

TOMO - 3

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Sesión inaugural.

Parte primera.

En la Frontera, isla del Hierro, á las diez horas del dia primero de Enero de mil novecientos catorce y en cumplimiento de lo que dispone la Ley municipal, se constituyó en las Casas Consistoriales, Don Rafael Zamora Febles, Alcalde interino de este Ayuntamiento de nueva creación, al objeto de recibir á los Concejales elegidos en Noviembre último, é instalarlos en sus cargos; habiendo tambien concurrido al acto los Concejales interinos que, por no haber resultado elegidos, deben cesar en el ejercicio de sus cargos, y que son: Don Elijio Gutierrez Morales, Don Ambrocio Martin Quintero y Don Antonio Gonzalez Chavez. Siendo la hora señalada en la convocatoria, dicho Señor Alcalde fué recibiendo cortesmente á los Concejales electos, Don Domingo Armas Lima, Don Justo Hernandez Febles, Don Francisco Gonzalez y Gonzalez, Don Isidoro Quintero Gutierrez, Don Ricardo Diaz Barreda, Don Amadeo Casañas Gutierrez, Don Rafael Zamora Febles, Don Juan Reboso Ayala, Don Juan Quintero Leon y Don Domingo Ayala Machin, á quienes recibió el oportuno juramento, despues de pronunciar breves frases alegoricas á tan importante

D.ª Ygencia, el presente libro consta de treinta y seis folios útiles numerados. Frontera 31 de Diciembre de 1914.
El Secretario,
Feliciano Perez Zamora.

El Sr. Alcalde,
Zamora

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_3_1914_F0003_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

acto, retirándose enseguida los Concejales interinos sa-
lientes y abandonando la presidencia el Señor Alcal-
de también interino, después de depositar sobre la me-
sa presidencial las insignias del cargo en que acaba
de cesar; quedando en tal forma posecionados los
Señores Concejales elegidos en Noviembre último.
Con lo cual se dió por terminada esta primera
parte, y de ello se estendió la presente acta, que
leida, fué aprobada por dichos Señores, firmándo-
la, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora Ricardo Sica

Eligio Gutierrez Juan Jaime

Por D.n Antonio Gonzalez.
Rafael Zamora

Domingo Arma Amadeo Casañas

Juan Hernández Victorio Quintero

Domingo Rizola

Franco Gonzalez Juan Quintero

Feliciano Perez
Secr. Zamora.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Parte segunda ó terminación.

Seguidamente, constituido el nuevo Ayuntamiento, bajo la presidencia interina del Concejal Don Domingo Armas Lima, que resultó ser el que había obtenido mayor número de votos, se procedió á la elección de Alcalde, cuya votación se hizo por medio de papeletas que los Concejales llamados por orden de votos, fueron depositando uno á uno en la urna destinada al efecto. Terminada la votación, el Presidente sacó de la urna las papeletas una á una, leyendo en alta voz su contenido, que resultó ser el siguiente: ———

En la primera papeleta decía: Para Alcalde Presidente, Don Rafael Zamora Pebles.
En la segunda decía: Para Alcalde Presidente, Don Rafael Zamora Pebles.
En la tercera decía: Para Alcalde Presidente, Don Rafael Zamora Pebles.
En la cuarta decía: Para Alcalde Presidente, Don Rafael Zamora Pebles.
En la quinta decía: Para Alcalde Presidente, Don Rafael Zamora Pebles.
En la sexta decía: Para Alcalde Presidente, Don Rafael Zamora Pebles.
En la séptima decía: Para Alcalde Presidente, Don Rafael Zamora Pebles.
En la octava decía: Para Alcalde Presidente, Don Rafael Zamora Pebles.
En la novena decía: Para Alcalde Presidente, Don Rafael Zamora Pebles.
En la décima decía: Para Alcalde Presidente, Don Ricardo Diaz Barreda.

Resultando de este escrutinio que Don Rafael Zamora Pebles es el que ha obtenido mayoría absoluta de votos, quedó el mismo elegido Alcalde Presidente, proclamándose como tal por el Presidente interino, y el elegido pasó á ocupar la presidencia, recibiendo las insignias de

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_3_1914_F0004_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

su cargo.

Seguidamente, por el mismo orden, se procedió á la elección del primer Teniente de Alcalde, cuyo resultado fué el siguiente:

En la primera papeleta decia: Para 1.er Teniente de Alcalde, Don Juan Reboso Ayala.

En la segunda decia: Para 1.er Teniente Alcalde, Don Ricardo Diaz Bareda

En la tercera decia: Para 1.er Teniente Alcalde, Don Juan Reboso Ayala.

En la cuarta decia: Para 1.er Teniente Alcalde, Don Juan Reboso Ayala.

En la quinta decia: Para 1.er Teniente Alcalde, Don Juan Reboso Ayala.

En la sexta decia: Para 1.er Teniente Alcalde, Don Juan Reboso Ayala.

En la séptima decia: Para 1.er Teniente Alcalde, Don Ricardo Diaz Bareda.

En la octava decia: Para 1.er Teniente Alcalde, Don Juan Reboso Ayala.

En la novena decia: Para 1.er Teniente Alcalde, Don Juan Reboso Ayala.

En la décima decia: Para 1.er Teniente Alcalde, Don Juan Reboso Ayala.

Resultando de este escrutinio que Don Juan Reboso Ayala es el que ha obtenido mayoria absoluta de votos, quedó el mismo proclamado primer Teniente de Alcalde y pasó á ocupar su puesto, tomando asi posecion de su cargo.

Inseguida y en la misma forma, se procedió á la elección del segundo Teniente de Alcalde, que dió el siguiente resultado:

En la primera papeleta decia: Para 2.º Teniente de Alcalde, Don Domingo Armas Lima.

En la segunda decia: Para 2.º Teniente Alcalde, Don Domingo Armas Lima.

En la tercera decia: Para 2.º Teniente Alcalde, Don Domingo Armas Lima.

En la cuarta decia: Para 2.º Teniente Alcalde, Don Domingo Armas Lima

En la quinta decia: Para 2.º Teniente Alcalde, Don Domingo Armas Lima

En la sexta decia: Para 2.º Teniente Alcalde, Don Domingo Armas Lima

En la séptima decia: En blanco.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la octava decia: Para 2º Teniente Alcalde, Don Domingo Armas Lima.
En la novena decia: Para 2º Teniente Alcalde, Don Domingo Armas Lima.
En la décima decia: Para 2º Teniente Alcalde, Don Domingo Armas Lima.

Resultando de este escrutinio que Don Domingo Armas Lima es el que ha obtenido mayoria absoluta de votos, quedó el mismo proclamado segundo Teniente de Alcalde y pasó á ocupar su puesto, tomando así posesión de su cargo.

Sin dilación, el Ayuntamiento nombró por mayoria al Concejal Don Amadeo Casañas Sutierrez, para que con el nombre y caracter de Procurador Síndico, represente á la Corporación en todos los juicios que deba sostener en defensa de los intereses del Municipio y censure y revise todas las cuentas y presupuestos locales, y siendo conveniente el nombramiento de un Suplente que sustituya en sus funciones al Procurador Síndico propietario en los casos de ausencia, enfermedad ó incompatibilidad del mismo, quedó designado por unanimidad para este cargo el Concejal Don Justo Hernandez Pebles.

Dada posesión por el Alcalde de los cargos de Procurador Síndico y Suplente

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_3_1914_F0005_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

el Ayuntamiento acordó también por unanimidad, señalar el domingo de cada semana para la celebración de sus sesiones ordinarias, cuyas horas lo serán las diez de los referidos dias.

Y por último, estimándose de necesidad el determinar el orden con que han de sustituir los Concejales al Alcalde y Tenientes, en los casos que proceda, quedó establecido en la siguiente forma:

Don Ricardo Diaz Barreda.
" Isidoro Quintero Gutierrez.
" Domingo Ayala Machin.
" Juan Quintero Leon.
" Francisco Gonzalez y Gonzalez.

Con lo cual se dió por terminada la sesión inaugural, extendiéndose la presente acta, que aprobada, se firma por todos lo que deben hacerlo, de que yo el Secretario certifico. = Entre lineas. = señalar. = Vale. = acta. = Tambien vale =

Rafael Ramos Juan Febles
Domingo Arma Amadeo Casañas
Isidoro Hernandez Ricardo Diaz
Domingo Ayala
Policarpo Quintero
Juan Quintero
Francisco Gonzalez
Feliciano Perez Zamora.
Secrio.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA-HIERRO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_3_1914_F0005_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera, isla del Hierro, siendo las diez horas del dia cuatro de Enero de mil novecientos catorce, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, se reunieron en sus Casas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia, segunda del actual bienio.

Vióse el acta de la anterior, inaugural de este Ayuntamiento, y quedó ratificada por la presente.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales recibidos por el último correo y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Dada también lectura al acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento anterior con fecha treinta y uno de Diciembre último, fué aprobada por los Señores Concejales presentes.

Procedióse seguidamente á dar cumplimiento á lo preceptivo del artículo 60 de la vigente Ley Municipal, y en su consecuencia se acordó nombrar tres Comisiones permanentes, que serán: Una de Hacienda, que tendrá á su cargo todo lo relativo á Contabilidad, Contribuciones, Impuestos, Arbitrios, Presupuestos etc.; otra de Gobernación para los asuntos de quintas, Policia urbana, Sanidad, Instrucción Pública etc, y la última de Fomento para lo que se refiere á Montes, Obras públicas y Obras de nueva Construcción, cada una de las cuales será formada por cuatro individuos del Concejo.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_3_1914_F0006_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Procedióse seguidamente á la oportuna elección en votación secreta, para determinar entre los Concejales los que han de formar parte de dichas Comisiones, dando el resultado siguiente:

Hacienda: Don Rafael Zamora Febles, Alcalde Presidente y Don Amadeo Casañas Gutierrez, Don Justo Hernandez Febles y Don Domingo Ayala Machin, Concejales.

Gobernación: Don Juan Reboso Ayala, primer Teniente de Alcalde, y Don Juan Quintero Leon, Don Francisco Gonzalez y Gonzalez y Don Ricardo Diaz Barreda, Concejales.

Fomento: Don Domingo Armas Lima, segundo Teniente de Alcalde, y Don Ricardo Diaz Barreda, Don Isidoro Quintero Gutierrez y Don Justo Hernandez Febles, Concejales.

Creyendo la Corporación que con las tres Comisiones permanentes anteriormente designadas pueden resolverse todos los asuntos que puedan ofrecerse á este Ayuntamiento, se acordó prescindir por ahora del nombramiento de Comisiones especiales.

Seguidamente el Señor Alcalde, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la ley Municipal, puso en conocimiento de la Corporación haber efectuado los nombramientos de Alcaldes de Barrio, en la forma dispuesta por el artículo 58 de dicha ley, á favor de los vecinos, cabezas de familia, que á con-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_3_1914_F0006_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

tinuación se relacionan:
D.ª Nemancio Lima Guadarrama, Mocanes.
" Eduardo Rodriguez Armas, Las Puntas.
" Rafael del Pino Padrón, Tigaday.
" Juan Hernandez Quintero, Llanillos.
" Juan Quintero Leon, Sabinosa.
" Cristobal Padrón Zamora, Taibique.
" Mateo Fernandez Castañeda, Las Casas.
El Señor Regidor Síndico Don Amadeo Casañas Gutierrez, previa la venia de la Presidencia, manifiesto: Que ignorando si el Ayuntamiento anterior ha cumplido ó no con los deberes administrativos que le estaban encomendados por las leyes, ya sea por ignorancia, malicia ó negligencia, no queriendo ser responsable de faltas agenas, si resultare haberlas, hace constar, por medio de la presente manifestación, que no asume ni acepta ninguna responsabilidad que emane de la Corporación anterior, estando dispuesto á que le exijan á la misma las en que haya incurrido por cualquier motivo, pues solo quiere responder de las faltas que cometa.
Los Señores Concejales Don Domingo Armas Lima, Don Justo Hernandez Febles, Don Francisco Gonzalez y Gonzalez y Don Juan

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_3_1914_F0007_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Quintero León, que son los que han entrado por primera vez á desempeñar el cargo en este Ayuntamiento, hacen suya en todas sus partes la manifestación del Señor Regidor Síndico. ———————————————

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que leida y aprobada, la firman los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico. = Entre líneas. = de. = Vale. =

Rafael Zamora — Juan Pedroso

Domingo Arroyo — Amadeo Casañas

Pedro Hernández — Ricardo Gil

Isidoro Quintero — Francisco Gonzalez

Juan Quintero — Feliciano Pérez Zamora.

Diligencia. — La extiendo yo el Secretario para hacer constar que la sesión del dia de la fecha estuvo dedicada solamente á la formación del alistamiento para el presente año de 1914, constando la correspondiente acta en el expediente general de quintas. Conste por la presente que firmo en La Frontera á once de Enero de mil novecientos catorce.

V.º B.º
El Alcalde,
Zamora

Feliciano Pérez Zamora.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_3_1914_F0007_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera, isla de el Hierro, siendo las diez horas del dia diez y ocho de Enero de mil novecientos catorce, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.——

Vista el acta de la anterior correspondiente al dia cuatro del mes actual, por haber tenido la intermedia por objeto la formación del alistamiento, y quedó aquella aprobada.——

Vista la correspondencia y los Boletines Oficiales recibidos por el último correo y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Presentose personalmente á la Corporación la vecina de Tayrique en este término, Dominga Padrón Reyes, manifestando ~~á la Corporación~~: Que teniendo en proyecto construir una fábrica en el pago de su domicilio y punto que dicen "Barranco de Chanforro", unida á la fábrica recientemente construida por Don Lázaro Rodriguez Quintero, lo ponia en conocimiento de este Ayuntamiento á fin de que si lo tiene á bien disponga que por quien corresponda se le señalen los puntos ó rasante á que ha de sujetarse

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_3_1914_F0008_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

la fábrica proyectada. En su vista, por unanimidad y sin discusión alguna, se acordó que, con vista del solar para la fábrica de referencia, se informe por la Comisión de Fomento lo que procede en el presente caso, para que este Ayuntamiento pueda resolver en una de las próximas sesiones.———

A propuesta de varios Señores Concejales, se acordó por unanimidad proceder en el más breve plazo á la rectitud de la calle del "Mentidero", en el pago de Tayvique, y que al efecto se informe por la Comisión de Fomento en una de las próximas sesiones, que porción de terreno se necesita tomar del de los propietarios Don Valentín Acosta Morales y Don Isidoro Quintero Gutierrez.———

Procedióse á dar cumplimiento á lo preceptivo del artículo 68 de la vigente Ley Municipal, nombrando definitivamente los vocales asociados que deberán, en unión de los Señores Concejales, constituir la Junta Municipal en el presente año. Al efecto y practicadas con las formalidades debidas las oportunas operaciones para el sorteo correspondiente, conforme á la división por pagos que viene establecida para los años anteriores, resultaron designados los Señores siguientes, en la forma que aparecen

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_3_1914_F0008_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

relacionados:

Don Ramon Mendez Diaz. } Por La Frontera.
" Narciso Casañas Febles. }
" Ramon Martin Quintero. } Por Tigaday.
" Modesto Padron Gonzalez. }
" Antonio Barrera Hernandez. Llanillos.
" Marcelino Gonzalez Chaver. } Por Sabinosa.
" Severiano Casañas Perez. }
" Baltazar Fernandez Hernandez } Por Tayrique.
" Francisco Castañeda Gonzalez. }
" Angel Navarro Gomez. Por Las Casas.

También se acordó que se haga público por término de quince dias el resultado del referido sorteo, y transcurridos, se convoque por el Señor Alcalde á los Concejales y Vocales designados anteriormente para la constitución de la referida Junta, que deberá ser por todo el mes de Febrero próximo.

Acordose que por el Recaudador de consumos Don Ricardo Diaz Barreda se proceda á activar la cobranza del encabezamiento del año de 1913, á fin de

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_3_1914_F0009_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

que practicando los más ingresos posibles, pueda este Ayuntamiento hacer frente á las múltiples atenciones que tiene á su cargo. También se acordó que líquide dicho Recaudador en el más breve plazo la cobranza que á tenido á su cargo del encabezamiento de consumos del año de 1912. _____

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que leida y aprobada la firman los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico. = Testado = á la Corporación. = No vale. =

Rafael Zamora
Juan Pérez
Domingo Alamos
Amadeo Casañas
Justo Hernández
Ricardo Díaz
Isidoro Quintero
Franco González
Juan Quintero
Deliciano Pérez Zamora.
Srio.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA-HIERRO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_3_1914_F0009_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Diligencia: La extiendo yo el Secretario para hacer constar que la sesión de este día estuvo dedicada á la clasificación, dícese, á la rectificación del alistamiento del presente año de 1914, hallándose extendida el acta original en el expediente general de quintas de dicho alistamiento. Frontera del Hierro veinticinco de Enero de mil novecientos catorce.

Feliciano Pérez Flor. Zamora.

V.º B.º
El Alcalde,
Zamora

En la Frontera á tres de Febrero de mil novecientos catorce, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pebles, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, siendo las diez horas, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día primero del actual, transferida al de la fecha por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél número suficiente de Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, los Señores Concejales hallándola conforme, le prestaron su aprobación.

Dada cuenta de la correspondencia y Boletines Oficiales de la Provincia, se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Vióse una instancia suscrita por los vecinos de Sabinosa Don Juan Quintero Pérez o León y Don Gelacio Mendez Jaén, solicitando que por quien corresponda les sean delineados los muros que proyectan construir en el pago de su domicilio, unidos al Camino público que dicen de "La Hoya del Moral". En su vista se acordó conformar al efecto á los

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_3_1914_F0010_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Señores Concejales Don Ricardo Diaz Barrera y Don Domingo Ayala Machin.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión y firman la presente acta, despues de leida y aprobada, los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora Juan Pulido

Domingo Ayala Amadeo Cazañas

Justo Hernandez Ricardo Diaz

Feliciano Perez
Secrio Zamora.

Diligencia. La extiendo yo el Secretario haciendo constar que la sesión del dia de la fecha estuvo dedicada á la rectificación y cierre definitivo del alistamiento del presente año, hallandose extendida el acta en el expediente general de Quintas. Frontera ocho de Febrero de mil novecientos catorce.

V.º B.º
El Alcalde,
Zamora

Feliciano Perez
Secrio Zamora.

Otra. La sesión del dia de la fecha estuvo dedicada al sorteo de los mozos del alistamiento del presente año, resultando extendida el acta en el expediente general de Quintas. Conste por la presente que visa el Señor Alcalde, en la Frontera á quince de Febrero de mil novecientos catorce, de que certifico.

V.º B.º
El Alcalde,
Zamora

Feliciano Perez
Secrio Zamora.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Actas Ayto. La Frontera_T_3_1914_F0010_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera á las diez horas del dia veinticuatro de Febrero de mil novecientos catorce, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pebles, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia veintidos del mes actual, transferida al de la fecha por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél número suficiente de Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, los Señores Concejales, hallándola conforme, le prestaron su aprobación.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Vióse el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación durante el cuarto trimestre del año de 1913 y hallándose conforme con lo que resulta de las respectivas actas, se acordó aprobarlo y que se remita al Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia por si tiene á bien disponer su publicación en el Boletin Oficial de la Provincia.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que leida y aprobada por los Señores Concejales concurrentes, la firman, de todo lo cual yo el infrascrito Secretario del Ayuntamiento

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_3_1914_F0011_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

certifico.
Rafael Zamora Juan Pelayo
Domingo Arnao Amadeo Cabañas
Justo Gonzalez Ricardo Díez

Feliciano Pérez
Srio. Zamora.

Diligencia.} La sesión del dia de la fecha estuvo dedicada á la clasificación y declaración de soldados del reemplazo del año actual, hallándose extendida el acta en el expediente general de quintas. Conste por la presente, que visa el Señor Alcalde, y firmo en la Frontera á primero de Marzo de mil novecientos catorce.

V.º B.º
El Alcalde,
Zamora

Feliciano Pérez
Srio. Zamora.

En la Frontera, siendo las diez horas del dia ocho de Marzo de mil novecientos catorce, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pebles, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Fue leida el acta de la anterior y los Señores Concejales, hallándola conforme, le prestaron su aprobación.

Dada lectura á la correspondencia y á los Boletines Oficiales de la Provincia, se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose que por el Señor Alcalde se activen los trabajos de confección del padron de

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Actas Ayto. La Frontera_T_3_1914_F0011_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

cédulas personales y repartimiento de consumos, á fin de que dichos documentos puedan ser enviados á la Superioridad para su aprobación dentro del más breve plazo. Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y firman los Señores Concejales Concurrentes, de que certifico. = Entre líneas = Concejales. = Vale. =

Rafael Zamora — Juan Pérez
Domingo Arias — Amadeo Casañas
Luis Hernández — Alejandro Dios
Feliciano Pérez
Zamora.
Dtio.

Diligencia. = La sesión del día de la fecha estuvo dedicada á ver y fallar los expedientes de mozos comprendidos en el artículo 89 de la Vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, hallándose la correspondiente acta en el expediente general de quintas. Conste por la presente que visa el Señor Alcalde, y firmo en la Frontera del Hierro á quince de Marzo de mil novecientos catorce.

Feliciano Pérez
Zamora.
Dtio.

V.º B.º
El Alcalde,
Zamora

En

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_3_1914_F0012_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

la Frontera á veintiocho de Marzo de mil novecientos catorce, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pebles, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia veintidos del actual, transferida al dia de la fecha por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél número suficiente de Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, los Señores Concejales, hallándola conforme, le prestaron su aprobación.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordóse que por el Señor Alcalde Presidente se reproduzcan las gestiones para obtener del Excmo. Señor Ministro de Fomento la autorización necesaria para la división del monte público de esta Isla entre los dos Municipios que en ella existen, de acuerdo con la demarcación señalada por la Excma. Diputación Provincial al acordar la segregación de este Ayuntamiento.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, firmando la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que certifico.

Rafael Zamora — Juan Pebles

Domingo Ayma — Amadeo Casañas

Justo Hernández — El Teniente Alcalde

Feliciano Perez

Flores.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA-HIERRO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_3_1914_F0012_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

11.

·A.3.050,624 *

En la Frontera á veintinueve de Marzo de mil novecientos catorce, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia. Vista el acta de la anterior y los Señores Concejales, hallándola conforme, le prestaron su aprobacion. ———

Dada lectura á la correspondencia y á los Boletines Oficiales de la Provincia, se acordó su puntual y exacto cumplimiento. ———

Acordose, á propuesta del Señor Alcalde Presidente, señalar el dia de mañana, á la hora de las diez, para que tenga lugar el acto de ver y fallar los expedientes de prófugo de los mozos que no comparecieron al acto de la clasificación y declaración de soldados que tuvo lugar el domingo primero del presente mes.

La Corporacion quedó enterada de que el dia ocho de Abril próximo es el Señalado para que tenga lugar ante la Comisión Mixta de Reclutamiento de Tenerife, el ficio de revisiones de los mozos correspondientes á los dos Municipios de esta Isla, acordando, en su vista, que se reuna el Ayuntamiento en sesion el treinta y uno de actual, á las doce

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_3_1914_F0013_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

horas, con el fin de hacer el nombramien-
to de Comisionado que represente á esta Cor-
poración en el referido acto.
Con lo cual y no habiendo más asuntos
de que tratar, se levantó la sesión y firman
la presente acta los Señores Concejales con-
currentes, de que yo el Secretario certifico.
Rafael Zamora Juan Pabgo

Domingo Alvas Amadeo Casañas

Justo Hernández Eduardo Díaz

Leliciano Pérez
Secrio. Zamora.

En la Frontera á siete de Abril de mil no-
vecientos catorce, siendo la hora de las
diez, y bajo la presidencia del Señor Alcal-
de Don Rafael Zamora Pebles, se reunieron
en sus Salas Consistoriales los Señores Con-
cejales que suscriben, con objeto de cele-
brar la sesión del dia cinco del actual,
transferida al de la fecha, por segunda
convocatoria, por no haber concurrido
en aquél número suficiente de Señores
Concejales.
Vista el acta de la sesión anterior y los
Señores Concejales, hallándola conforme, le
prestaron su aprobación.
Dada lectura á la correspondencia y Bole-
tines Oficiales de la Provincia, se acordó
su puntual y exacto cumplimiento.
Acordose por unanimidad que por el Se-
ñor Alcalde Presidente se activen los trabajos

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_3_1914_F0013_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

necesarios á la inmediata colocación de la bomba en el pozo de Sabinosa, á fin de la misma pueda utilizarse en la próxima temporada de baños.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión y firman los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora Juan Pabón

Domingo Arroyo Amadeo Casañas

Justo Hernández Ricardo Díaz

Feliciano Pérez

Trio. Zamora.

En la Frontera á doce de Abril de mil novecientos catorce, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pebles, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la anterior, los Señores Concejales, hallándola conforme, le prestaron su aprobación.

Vista la correspondencia y los Boletines oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

La Corporación quedó enterada de haber sido enviado á la Superioridad, para su aprobación, el repartimiento de consumos para el presente año.

Visto el padrón de cédulas personales del ejercicio actual y se acordó por unani-

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_3_1914_F0014_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

dad aprobarlo, gravando en él el 50 por 100 como recargo Municipal; y que una vez llenos los requisitos reglamentarios se envíe al Señor Administrador de Contribuciones para su superior aprobación.

La Corporación quedó enterada de haber sido devuelto el presupuesto Municipal para el actual ejercicio, cuyo documento fué aprobado á condición de que se forme un presupuesto extraordinario en el que se consigne la parte necesaria á enjugar los débitos por atrazos al Tesoro; y como quiera que dada la reciente creación de este Ayuntamiento y el no haber formado aún el de Valverde, de donde este de la frontera se segregó, la liquidación de créditos activos y pasivos que constituyen las mancomunidades repartibles entre ambos Municipios, se acordó por unanimidad hacerlo así presente al Señor Gobernador Civil de la Provincia, para que esta Superior Autoridad, penetrada de ello, ordene á esta Corporación de confeccionar tal presupuesto extraordinario.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zambrana — Juan Pelayo

Domingo Armas — Amadeo Casañas

Justo Hernández — Eduardo Díaz

Feliciano Pérez

Secretario.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_3_1914_F0014_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

A.3.135.121 *

En la Frontera á diez y nueve de Abril de mil novecientos catorce, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pebles, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la anterior, los Señores Concejales, hallándola conforme, le prestaron su aprobación.

Vista la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Visto el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación durante el primer trimestre del presente año, y hallándose conforme con lo que resulta de las respectivas actas, se acordó aprobarlo y que se remita al Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia, por si tiene á bien disponer su publicación en el Boletin Oficial de la misma.

Acordose que por el Señor Alcalde Presidente se disponga sean requeridos los rematadores de los derechos de matanza, correspondientes al ejercicio actual, á fin de que ingresen en el más breve plazo lo que adeudan á este Ayuntamiento por el expresado concepto.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, extendiendose la presente acta que leida y aprobada, la firman los Señores Concejales concurrentes,

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_3_1914_F0015_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

de que yo el Secretario del Ayuntamiento certifico.

Rafael Zamora — Juan Pelayo

Domingo Ayuso — Amadeo Casañas

Justo Hernandez — Isidoro Quintero

Feliciano Perez

Secretario.

En la Frontera á veintiocho de Abril de mil novecientos catorce, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia veintiseis del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél número suficiente de Señores Concejales.———

Dada lectura al acta de la sesión anterior, quedó la misma aprobada.———

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.———

Sin habiendo asuntos de que tratar, se levantó la sesión y firman los Señores Concejales concurrentes, de que certifico.

Rafael Zamora — Domingo Ayuso

Justo Hernández — Amadeo Casañas

Isidoro Quintero

Feliciano Perez

Secretario.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_3_1914_F0015_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera á cinco de Mayo de mil novecientos catorce, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pebles, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia tres del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquel número suficiente de Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior quedó la misma aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

El Señor Alcalde Presidente dió cuenta y la Corporación quedó enterada con agrado, de haber sido ya enviado á la superioridad para su aprobación, el padrón de cédulas personales del actual ejercicio.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que leida y aprobada, la firman los Señores Concejales concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora — Juan Pabón

Domingo Alvarez — Amadeo Casañas

Justo Hernández — Fernando Díaz

Feliciano Pérez

Srio. Zamora.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA-HIERRO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_3_1914_F0016_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera á doce de Mayo de mil novecientos catorce, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia diez del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél número suficiente de Señores Concejales.——

Fué el acta de la sesión anterior y los Señores Concejales, hallándola conforme, le prestaron su aprobación.——————

Dada lectura á la correspondencia y Boletines Oficiales de la Provincia, se acordó su puntual y exacto cumplimiento.——

Hallándose en muy mal estado la mayor parte de los caminos públicos y rulares de este término, debido en muchos de ellos á las piedras y matos procedentes de las paredes que los separan de las fincas que atraviesan, se acordó por unanimidad que por el Señor Alcalde Presidente se ordene sean requeridos los dueños de dichas fincas para que recojan y limpien, dentro del más breve plazo, las referidas piedras y matos, á fin de que resulte expedita la via pública que en tal mal estado se halla.——————

Acordose autorizar al Señor Alcalde Presidente para que libre la cantidad que sea necesaria, dentro de las consignaciones del presupuesto, á fin de atender, durante la época de verano, al riego de los árboles de la plaza pública de Candelaria, en este pueblo.——————

Con lo cual y no habiendo más asuntos

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_3_1914_F0016_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

15.

A.3.034;190 *

de que tratar, se levantó la sesión extendiendose la presente acta que leida y aprobada la firman los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora — Juan Pérez

Domingo Arma — Amadeo Casañas

Luis Hernandez — Eduardo Díaz

Feliciano Perez

Secr.

En la Frontera á diez y nueve de Mayo de mil novecientos catorce, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pérez, se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia diez y siete del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél número suficiente de Señores Concejales.

Leyose el acta de la sesión anterior y los Señores Concejales, hallándola conforme, le prestaron su aprobación.

Dada lectura á la correspondencia y á los Boletines Oficiales de la Provincia, se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con lo cual y no habiendo más asun-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_3_1914_F0017_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

tos de que tratar, se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora Juan Rebozo

Domingo Ayuso Amadeo Casañas

Luis Hernández Feliciano Díaz

Feliciano Pérez

Secretario.

En la Frontera del Hierro á veintiseis de Mayo de mil novecientos catorce, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Rebles, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día veinticuatro del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél número suficiente de Señores Concejales.—

Fúese el acta de la sesión anterior y los Señores Concejales, hallándola conforme, le prestaron su aprobación.—

Dada lectura á la correspondencia y Boletines Oficiales de la Provincia, se acordó su puntual y exacto cumplimiento.—

El primer Teniente de Alcalde Don Juan Rebozo Ayala, previa la venia de la presidencia, manifestó: Que teniendo necesidad de pasar á la capital de la Provincia á gestionar asuntos de interés propio, que reclaman su presencia, lo pone en conocimiento de la Corporación á fin de que es-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_3_1914_F0017_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ta tenga á bien concederle la autorización necesaria para permanecer en dicha Capital por término de un mes. En su vista, por unanimidad y sin discención alguna, se acordó conceder al solicitante la referida autorización.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora — Domingo Alamo

Justo Hernandez — Amadeo Cabañas

Eduardo Díaz

Feliciano Perez

Srio. Zamora.

En la Frontera á treinta y uno de Mayo de mil novecientos catorce, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pebles se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este Dia.

Dada lectura al acta de la anterior, los Señores Concejales, hallándola conforme, le prestaron su aprobación.

Vista la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

El Señor Alcalde Presidente, haciendo uso de la palabra, manifestó: Que en la

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_3_1914_F0018_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

sesión celebrada por este Ayuntamiento el dia 7 de Septiembre último se dió cuenta de una circular del Señor Inspector de Sanidad del campo de esta Región de Canarias, á la que se acompañaba una hoja informativa de datos que habrian de servir de base á un proyecto de Obras de Abastecimiento, Conducción y Saneamiento de las aguas potables de esta Provincia, que el referido Señor Inspector se proponia presentar al Excmo. Señor Ministro de Fomento para pedir á las Cortes los créditos necesarios para su ejecución. Que este Ayuntamiento, en vista de lo beneficioso del proyecto, nombró una Comisión de su seno que se encargase del estudio y redaccion del informe que respecto de esta localidad se le interesaba, informe que fué presentado á la Corporación y aprobado por la misma en su sesión del dia 21 del referido mes, en los términos que constan de l acta correspondiente, sin que hasta la fecha se tenga noticia de que tales gestiones hayan producido ningún resultado práctico.

Que el Real Decreto de 27 de Marzo del presente año, que pone de manifiesto á la Corporación, tiende exclusivamente á facilitar auxilios para el abastecimiento de agua á las poblaciones, y nunca mejor que ahora podria el Ayuntamiento, aún á costa del necesario sacrificio de su parte, obtener para este vecindario la ejecución de las obras indispensables á que el mismo no carezca en ninguna época del agua necesaria para los usos domésticos y, si es posible, para beber los ganados, rubro que constituye una de sus principales fuentes de riqueza. Que como se tiene acordado en la referida sesión del dia 21 de Septiem-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_3_1914_F0018_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

bre último, las frecuentes calamidades que por falta de agua vienen esperimentando estos habitantes quedarían estinguidas completamente con la construcción de tres depósitos: uno en el casco de este pueblo para recoger durante el invierno las aguas de la fuente de "Fincos" y barranco de su nombre é inmediatos; otro en el pago de Sabinosa para recoger durante la misma época, las de la fuente de "Mancapete" y el tercero en el pago de Jayvique para recoger las de la cumbre ó monte del Pinar. Que á tal fin propone á la Corporación acuerde acogerse á los beneficios que á los pueblos concede el citado Real Decreto, previa instancia que al efecto se eleve al Excmo. Señor Ministro de Fomento en los términos indicados en las Instrucciones dictadas á tal fin por la Dirección General de Obras Públicas para los Ayuntamientos que consten de menos de 4000 habitantes, en los cuales se encuentra comprendido éste de la Frontera que solo se compone de 2.691, según resulta del expediente de su creación en el año de 1912.

Que para resolver lo que se estime conveniente declara abierta discusión.

Pedida la palabra por el Señor Regidor Síndico Don Anadeo Casañas Subtiente y concedida que le fué, espuso: Que lo propuesto por la Presidencia es tan necesario y urgente llevarlo á la práctica,

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_3_1914_F0019_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

que el no hacerlo así constituiría para esta Corporación el colmo de la indiferencia y la mayor de las torpezas, y que por tanto no debe ponerse ningún obstáculo, pues si bien se trata de un pueblo pobre, los pobres son los que mayores sacrificios deben imponerse, si desean como es natural salir de la miseria y marchar por el camino del progreso.

En el mismo sentido se expresaron los demás Señores Concejales, acordándose por tanto de conformidad con lo propuesto por la Presidencia, y que á la instancia que se eleve al Excmo. Señor Ministro de Fomento se acompañe certificación de los particulares en que se funda el presente acuerdo.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que certifico. = Entre líneas = que = época. = durante el invierno. = Vale =

Rafael Zamora Domingo Alamo

Justo Hernández Amadeo Casañas

Isidoro Quintero Eduardo Díaz

Feliciano Pérez

Tenorio.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_3_1914_F0019_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera á siete de Junio de mil novecientos catorce, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Fue leida el acta de la anterior y los Señores Concejales, hallándola conforme, le prestaron su aprobación.

Dada lectura á la correspondencia y Boletines Oficiales de la Provincia, se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

El Señor Primer Teniente de Alcalde Don Domingo Armas Lima, previa la venia de la presidencia, manifestó: Que el mal estado en que se encuentran la plaza pública y caminos del pago de Jayvique, reclaman una pronta y enérgica medida por parte de esta Corporación, á fin de que tales obras públicas queden arregladas en el más breve plazo. En su vista se acordó que por el Señor Alcalde Presidente y utilizando la prestación personal que autoriza el Artículo 79 de la vigente Ley Municipal, se proceda á la reparación de las Obras de referencia, comisionando al efecto al Alcalde de Barrio del indicado pago de Jayvique.

No habiendo sido aún devuelto por la superioridad el reparto de consumos del presente año, que hace tiempo fué remitido al Señor Administrador de Propiedades é Impuestos para su aprobación, se acordó interesarlo de dicha autoridad, á fin de evitar en lo posible los perjuicios que está recibiendo el

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_3_1914_F0020_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Tesoro y el Municipio con la falta de ingresos por dicho concepto.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que certifico.

Rafael Zamora — Domingo Arroyo

Justo Fernández — Amadeo Casañas

Isidoro Quintero — Ricardo Díaz

Feliciano Pérez

Ante mí — Zamora.

En la Frontera á catorce de Junio de mil novecientos catorce, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pebles, se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Visose el acta de la anterior y los Señores Concejales, hallándola conforme le prestaron su aprobación.

Dada lectura de la correspondencia y Boletines Oficiales de la Provincia, se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

El Señor Alcalde Presidente dió cuenta á la Corporación de haberse recibido por el último correo convenientemente aprobados el reparto de consumos y padrón de cédulas personales del actual ejercicio. En su vista se acordó por unanimidad abrir un concurso hasta la próxima sesion del dia 21, llamando recaudadores al cobro del primero de dichos impuestos, previas las correspondientes garantías á responder de la gestión cobratoria, conforme á lo establecido ó acordado en los años anteriores en que fueron

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_3_1914_F0020_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

brado recaudador Don Ricardo Diaz Barreda; y en cuanto al nombramiento de encargado del cobro de las cédulas personales, se acuerda dejarlo á la elección del Señor Alcalde Presidente.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes de que certifico. = Testado. = por. = no vale =

Rafael Zamora Juan Pérez

Domingo Ayuso Amadeo Casañas

Justo Hernández Ricardo Díaz

Feliciano Pérez

Srio. Zamora.

En la Frontera á veintitres de Junio de mil novecientos catorce, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pérez, se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia veintiuno del actual, transferida al de la fecha por segunda convocatoria por no haber concurrido en aquél número suficiente de Señores Concejales. Vióse el acta de la sesión anterior y los Señores Concejales, hallándola conforme, le prestaron su aprobación.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_3_1914_F0021_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Dada lectura á la correspondencia y Boletines oficiales de la Provincia, se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Vista la única solicitud presentada al concurso de Recaudadores para el cobro del consumo del presente año, concurso que fué acordado por el Ayuntamiento en la sesión anterior, cuya solicitud la promueve Don Juan Padrón Mendez, de esta vecindad, estando á la vez suscrita por su padre Don Eusebio Padrón Espinosa, como fiador, el cual para responder de la gestión cobratoria de su referido hijo ofrece hipotecar como garantía su finca en Las Lapas, que se compone de un sitio de huertas con casa, así como también otra finca en el monte de este pueblo donde dicen "Roque de Juan Francisco", siendo el valor de ambas el de dos mil quinientas pesetas.

En su vista el Señor Presidente declaró abierta discusión sobre el particular. Discutido suficientemente el asunto y estimando la Corporación bastante la garantía ofrecida, siempre que el Recaudador liquide trimestralmente, se acordó por unanimidad conferir el encargo de tal Recaudador al nombrado Don Juan Padrón Mendez, con las mismas formalidades y requisitos que se establecieron para el Recaudador del encabezamiento del año de 1912, y que constan en el acta de la sesión del dia 5 de Septiembre del referido año; comisionándose á la vez al Señor Alcalde Presidente para que otorgue con el recaudador nombrado y fiador de referencia la oportuna escritura de garantía.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y firman los Señores Concejales concurrentes

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_3_1914_F0021_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

de que yo el Secretario del Ayun-
tamiento certifico. = Sobrerayado. =
que se. = Vale. =

Rafael Zamora Juan Febles

Domingo Alvino Amados Casañas

Justo Hernandez Ricardo Dias

Feliciano Perez

Secrio. Zamora.

En la Frontera á treinta de Junio de mil novecien-
tos catorce, siendo la hora de las diez y bajo la presiden-
cia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, se
reunieron en las Casas Consistoriales los Señores Con-
cejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordi-
naria del dia veintiocho del actual, transferida al de
la fecha por segunda convocatoria, por no haber con-
currido en aquél número suficiente de Concejales.
Dada lectura al acta de la sesión anterior, quedó la
misma aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la
Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimien-
to.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar, se
levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Con-
cejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora Juan Febles

Domingo Alvino Amados Casañas

Justo Hernandez Ricardo Dias

Feliciano Perez

Secrio. Zamora.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera á siete de Julio de mil novecientos catorce, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pebles, se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia cinco del actual, transferida al de la fecha por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél número suficiente de Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, quedó la misma aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

El Señor Alcalde Presidente, haciendo uso de la palabra, manifestó: Que en virtud de la autorización que le concedió el Ayuntamiento en la sesión del dia 14 de Julio último, había confiado la cobranza de las cédulas personales del presente año, al Concejal Don Ricardo Diaz Bareda, y que dicha cobranza está anunciado quedará abierta el dia once del presente mes. La Corporación quedó enterada con agrado.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que certifico.

Rafael Zamora — Juan Pulido

Domingo Alvarez — Amadeo Cabañas

Justo Hernández — Ricardo Diaz

Feliciano Perez

El Srio. Zamora.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_3_1914_F0022_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

21.

A.3.135,118*

En la Frontera á catorce de Julio de mil novecientos catorce, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pebles, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día doce del actual, transferida al de la fecha por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél número suficiente de Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, quedó la misma aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

El Señor Alcalde Presidente dió cuenta y la Corporación quedó enterada con agrado, de hallarse al cobro el primer semestre del (padrón de) del) consumo del año actual.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes; de que certifico. = Entre paréntesis. = padrón de del. = no vale =

Rafael Zamora — Juan Pebles

Domingo Arma — Amado Casañas

Luis Hernández — Ricardo Díaz

Feliciano Pérez

Srio. — Zamora.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_3_1914_F0023_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera á veintiuno de Julio de mil novecientos catorce, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pebles, se reunieron en las Salas Capitulares los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia diez y nueve del actual, transferida al de la fecha por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél número suficiente de Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, quedó la misma aprobada.

Vióse la correspondencia y Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su fiuntual y exacto cumplimiento.

Acordose, á propuesta de varios Señores Concejales, que por el Señor Alcalde Presidente se activen las gestiones para la adquisición de las sillas, sillon y bancos para el salon de sesiones de este Ayuntamiento.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que certifico.

Rafael Zamora Juan Pebes

Domingo Arma Amadeo Casañas

Justo Hernández Ricardo Rios

Feliciano Pérez

Srio. Zamora.

En la Frontera á veintiocho de Julio de mil novecientos catorce, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pebles, se reunieron en sus Salas Capitulares los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión del dia veintiseis del actual, transferida al de la fecha por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél número suficiente de Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, quedó la

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

misma aprobada.

Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Viose un oficio del Agente ejecutivo de la Zona de esta Isla, Don Isidro Padrón Hernandez, solicitando de la Alcaldia se le abonen las dietas y costas devengadas en dos expedientes que incoó en contra de este Ayuntamiento por débitos de consumos al Tesoro, correspondientes al primero y segundo trimestre del año de 1913, y cuyas dietas y costas ascienden en cada expediente á la cantidad de cuarenta y tres pesetas, que forman el total de ochenta y seis; y resultando que la tramitación de dichos expedientes no la motivó apatia ó negligencia por parte de este Ayuntamiento, ni menos malversación ó mala aplikación de fondos, y si solo el no haberse podido efectuar á tiempo la cobranza por haber sido anulado el primer reparto que se confeccionó y por otras causas agenas á la voluntad de esta Corporación, se acordó por unanimidad que dichas dietas y costas se libren por el Señor Alcalde con cargo al Capitulo de Imprevistos, y una vez que sea comprobado con los expedientes que aquellas se encuentran tazadas conforme á lo que establece la vigente Instrucción de procedimientos por débitos al Tesoro.

Viose una relación detallada de gastos hechos para el arreglo del pozo de Sabinosa y colocación en el mismo de una bomba, que asciende á la cantidad de ciento once pesetas veinticinco céntimos, y se acordó que dichos gastos se satisfagan del Capítulo de Imprevistos.

Viose el extracto de los acuerdos celebrados por esta Corporación durante el segundo trimestre del año actual, y encontrándolo conforme con las actas de las sesiones á que se refiere, se acordó aprobarlo y que se remita al Excmo. Sor. Gobernador Civil de la Provincia.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_3_1914_F0024_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Acordose nombrar Comisionado para el ingreso en Caja de los mozos de este pueblo correspondientes al presente año, al Secretario de este Ayuntamiento, Don Feliciano Pérez Zamora.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que certifico.

Rafael Zamora — Juan Pérez

Domingo Armas — Amadeo Cabrera

Justo Hernández — Hilario Díaz

Feliciano Pérez

Secr. Zamora.

En la Frontera, isla del Hierro, siendo las diez horas del dia cuatro de Agosto de mil novecientos catorce, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pérez, se reunieron en sus Casas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia dos del presente mes, transferida al de la fecha por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél número suficiente de Señores Concejales.

Leyose el acta de la sesión anterior y los Señores Concejales, hallándola conforme, le prestaron su aprobación.

Dada lectura á la correspondencia y Boletines Oficiales de la Provincia, se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

El Señor Alcalde Presidente dió cuenta á la Corporación de haber sido ingresadas en las Arcas del Tesoro, por consumo del presente año, y segun carta de pago, número 383, de fecha 14 de Julio último, mil cuatrocientas pesetas.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la Sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario cer-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_3_1914_F0024_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

23.

C.7.119,904 ✶

tifico.

Rafael Zamora Juan Reboso

Domingo Arvas Amadeo Carañas

Justo Hernández Isidoro Quintero

Feliciano Pérez.

Trio.

En la Frontera a las diez horas del dia nueve de Agosto de mil novecientos catorce, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pebles, se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la anterior, los Señores Concejales, hallándola conforme, le prestaron su aprobación.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

El Señor Alcalde Presidente dió cuenta á la Corporación de tener que trasladarse al pozo de Sabinosa á utilizar sus aguas, por prescripción facultativa, solicitando, por tanto, se le conceda un mes de licencia. En su vista se acordó conforme á lo solicitado, y que durante el tiempo que esté ausente de esta Capital el Señor Alcalde, se encargue de la jurisdicción el primer Teniente de Alcalde Don Juan Reboso Ayala.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_3_1914_F0025_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

certifico.

Rafael Ramos Juan Pebos

Domingo Arma Amadeo Casañas

Justo Hernández Ricardo Días

Feliciano Pérez
Secrio. Ramos.

En la Frontera, siendo las diez horas del Dia diez y ocho de Agosto de mil novecientos catorce, y bajo la Presidencia del Señor Alcalde Accidental Don Juan Rebozo Ayala, se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia diez y seis del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél número suficiente de Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, quedó la misma aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con lo cual se levantó la sesión y firman los Señores Concejales concurrentes, de que certifico.

Juan Pebos, Domingo Arma

Amadeo Casañas Justo Hernández

Ysidoro Quintero Ricardo Días

Feliciano Pérez
Secrio. Ramos.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_3_1914_F0025_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera, siendo las diez horas del dia veinte y cinco de Agosto de mil novecientos catorce, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Accidental Don Juan Rebozo Ayala, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia veinte y tres del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél número suficiente de Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior quedó la misma aprobada.

Vióse la correspondencia y Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

El Señor Presidente dió cuenta y la Corporación quedó enterada, con agrado, de haber sido ingresada en las Arcas del Tesoro, con fecha 18 del actual y según carta de pago número 378, la cantidad de mil sesenta y nueve pesetas setenta y dos céntimos, con la cual queda saldado el cupo de consumos correspondiente al actual ejercicio de 1914.

Vistos y examinados detenidamente los libros de Intervención de los fondos de este Municipio, por lo que respecta al actual ejercicio de 1914, se acordó prestar conformidad á los asientos que en dichos libros se contienen.

Acordóse proceder en este acto á formar las tarifas por que ha de realizarse la exacción de los impuestos que deben consignarse en el Capítulo 3.º del proyecto de presupuesto que se forme para el próximo año de 1915, y al efecto quedaron establecidas dichas tarifas en la forma siguiente:

	Ptas.	cts.
Artículo 2.º — Puestos públicos.		
Por cada ventorrillo que se establesca en las plazas y sitios públicos.	2	"
Artículo 3.º — Mataderos.		
Por cada res vacuna que se sacrifique para la venta pública.	10	"
Por cada res lanar o cabria.	1	"

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_3_1914_F0026_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Por cada cabeza de ganado de cerda . . . . 4 "

Artículo 8.º – Aguas.

Cada individuo que acuda al pozo de Sabinosa á utilizar sus aguas como medicinales; abonará . . . . . 5 "

Cada individuo de familia que en unión del cabeza de familia utilice dichas aguas, siempre que éste haya contribuido ó contribuya por el caso anterior, abonará . . . . . 1 "

Por cada garrafon de dichas aguas que se lleve ó exporte, con fines también medicinales . . " 20

Artículo 8.º Licencias para construcciones.

Por cada fábrica ó edificio que se construya con la necesaria intervención del Ayuntamiento . . . . . 6 "

Artículo 10. – Certificaciones.

Por cada certificación que se expida de individuos que no figuran en el padrón de cédulas personales y les corresponda figurar con cédula de la clase onceva . . . . . 1 "

Por cada certificación que se expida á individuos que se hallen en el mismo caso que los anteriores y les corresponda otra clase de cédula. 2 "

Por las demás certificaciones que se expidan del archivo Municipal ó por la Alcaldia, á instancias de particulares . . . . . 2 "

Artículo 12. – Establecimientos públicos.

Por cada Establecimiento, Comercio ó Industria que vengan establecidos ó que se establescan, se abonara como arbitrio Municipal. 5 "

Para la exacción del impuesto Multas, correspondiente al articulo 13, se acordó regularlo conforme á las disposiciones de la vigente Ley Municipal y acuerdos del Ayuntamientos dictados y que se dicten al efecto. Y por último se acordó que se exponga al público la precedente tarifa por término de de quince dias, por si hubiese alguna persona que se considere perjudicada que pueda entablar la

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_3_1914_F0026_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

25.

A.3.338.416 *

oportuna reclamación.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes de que certifico.

Juan Reboso

Domingo Ayuso Amadeo Casañas

Justo Hernández Ricardo Díaz

Isidoro Quintero Feliciano Pérez Zamora.

En la Frontera á primero de Septiembre de mil novecientos catorce, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Accidental Don Juan Reboso Ayala, se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia treinta del mes de Agosto último, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél numero suficiente de Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior quedó la misma aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

El Señor Alcalde Presidente, haciendo uso de la palabla, manifestó: Que como saben todos los Señores Concejales, en el pago de Jaibique se han declarado unos siete ú ocho casos de viruela, y aunque éstos se han aislado completamente llevando á los enfermos á una habitación distante cuatro kilometros del pueblo, temían

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_3_1914_F0027_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

dose además cuantas medidas y precauciones se han creido necesarias á evitar la propagacion del mal, se hace, también necesario contar con algún recurso pecuniario, tanto para este fin como para socorrer á los enfermos, que son pobres. Que por tanto propone al Ayuntamiento acuerde se libren por de pronto cien pesetas, con cargo á los articulos 2 y 8 del Capitulo 5.º del presupuesto de gastos y lo que falte, si fuese urgente, se completará de imprevistos. Conformes los Señores Concejales con lo propuesto por la Presidencia, se acordó de conformidad; y dada la circunstancia de quedar el pago de Fdibique muy distante de esta Capital Municipal, por lo que no es posible que la mayoria de los miembros del Ayuntamiento ni los que forman la Junta local de Sanidad puedan trasladarse diariamente á aquel poblado á tomar las medidas y precauciones del caso, se acordó por unanimidad, a la vez, nombrar una Comisión de higiene y salubridad, compuesta de los vecinos del referido pago Don Miguel Padrón Hernandez, Don Valentin Acosta Morales, Don Lázaro Rodriguez Quintero, Don Juan Fernandez Gutierrez, Don Miguel Armas Monteverde, Don Juan Fernandez Gutierrez, Suero, y Don Domingo Armas Lima, Segundo Teniente de Alcalde, la cual Comisión, bajo la presidencia de este último y auxiliada por el primero en calidad de Secretario, con voz y voto, y del Alcalde de Barrio y teniente, tomará cuantos acuerdos, medidas y precauciones estime convenientes á la pronta extinción de la epidemia variolóide que ha empesado á desarrollarse en el pago de referencia, procurando obrar dentro de las prescripciones de la Ley y proponiendo á este Ayuntamiento las multas correctivos á que pudieran hacerse acreedoras aquellas personas que contravengan sus disposiciones, entregándose á dicha Comisión las cantidades y timos-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_3_1914_F0027_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

mas que se reunan para que las aplique y distribuyan de la manera que considere más conveniente y equitativa. ———

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y firman los Señores Concejales concurrentes, de que certifico. = Entre líneas. = á = la mayoría de. = á la vez. = enmendado. = obrar. = Todo vale. = Entre líneas. = también. = Vale. =

Juan Pelayo

Domingo Arroyo Armadeo Casañas

Justo Hernández Filiberto Díaz

Isidoro Quintero Feliciano Pérez Zamora.

En la Frontera á ocho de Septiembre de mil novecientos catorce, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pebles se reunieron en sus Casas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia seis del actual, transferida al de la fecha por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél número suficiente de Señores Concejales. ———

Dada lectura al acta de la sesión anterior quedó la misma aprobada. ———

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento. ———

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que leida y aprobada la firman los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_3_1914_F0028_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

certifico.

Rafael Zamora Juan Pérez

Domingo Arma Amadeo Casanas.

Inglo Hernández J. Alcedo Díaz

Feliciano Perer

Secrio.

En la Frontera á quince de Septiembre de mil novecientos catorce, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pérez, se reunieron en sus Casas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día trece del actual, transferida al de la fecha por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél número suficiente de Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, quedó la misma aprobada.——

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.——

Visto y examinado detenidamente por el Ayuntamiento el proyecto de presupuesto Municipal formado por la Comisión de su seno nombrada al efecto para el ejercicio de 1914, y estimándole conforme y arreglado á las necesidades de esta población, á las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acuerda: Que se fije al público por quince días, según ordena la ley Municipal, y transcurridos, con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten, se someta á la discusión y votación definitiva de la Junta Municipal.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y firman la

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_3_1914_F0028_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Presente acta los Señores Concejales concurren-
tes, de que certifico.
Rafael Zamora Juan Pobes
Ricardo Dia Domingo Ayuso
Amadeo Casañas Justo Hernández
Isidoro Quintero
Feliciano Perez
Secrio.

En la Frontera, á veinte y dos de Septiembre de mil novecientos catorce, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pobles, se reunieron en sus salas consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia veinte del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél número suficiente de Señores Concejales.
Dada lectura al acta de la sesión anterior, quedó aprobada.
Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.
Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que certifico.

Rafael Zamora Juan Pobes
Amadeo Casañas
Ricardo Dia
Feliciano Perez
Secrio.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_3_1914_F0029_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera á veinte y siete de Septiembre de mil novecientos catorce, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia. _____

Viose el acta de la anterior y los Señores Concejales, hallándola conforme le prestaron su aprobación. _____

Dada lectura á la correspondencia y Boletines Oficiales de la Provincia, se acordó su puntual y exacto cumplimiento. _____

Viose una solicitud suscrita por el Alcalde de barrio y varios vecinos del pago de Las Casas, pidiendo la apertura de un nuevo camino que enlace el que cruza por la plazuela pública de dicho pago con el que se encuentra á unos diez y ocho metros más al Este de la misma, á fin de poder así evitar el tránsito de animales por la indicada plazuela, que tanta molestia proporciona á los vecinos cuando se encuentran en ella reunidos. En su vista y previa la oportuna discución se acordó por unanimidad nombrar una Comisión, compuesta del Segundo Teniente Alcalde Don Domingo Armas Lima y Concejales Don Justo Hernandez Febles y Don Isidoro Quintero Gutierrez, que constituyéndose en el pago de Las Casas estudie si debe ó no accederse á lo solicitado, para que informando luego á esta Corporación pueda la misma resolver lo procedente. _____

Viose otra solicitud suscripta por Don Ramon Febles Perez, mayor de edad, casado, fabricante de tabacos y vecino de Nueva-York, con residencia accidental en esta Isla, de donde es natural, en pretención de que se le conceda la exclusiva, por quince años para exportar al Extrangero, como minero-medicinales, las aguas de los pozos de "Sabinosa" y los "Cardones", en este término municipal, previo abono á este Ayuntamiento de veinte céntimos de peseta por cada garrafon de diez y siete litros. En su vista el Señor Presidente declaró abierta discución sobre el particular, y discutido ampliamente el asunto se acordó por unanimidad conceder al solicitante la exclusiva que pretende por el plazo que indica de

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_3_1914_F0029_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

quince años, abonando á este Ayuntamiento veinte céntimos de peseta, durante los cinco primeros años de la exclusiva, por cada diez y siete litros que utilice de dichas aguas y siendo potestativo de esta Corporación elevar la indicada cantidad hasta cuarenta céntimos, por la misma porción de agua, en los diez años restantes. Tambien se acordó unanimemente que si al solicitante conviniese legalizar á favor del Ayuntamiento propietario la explotación como minero-medicinales de las expresadas aguas, esta Corporación se obliga á darle apoderación bastante al efecto, pero correrán de cuenta del referido solicitante todos los gastos de tal legalización, sin derecho alguno á reclamar su reintegro á este Ayuntamiento, el cual solo se obliga, en ese caso, á ampliarle la exclusiva antes concedida por cinco años más, ó sea por veinte años en total.

Por último se acordó someter este acuerdo á la sanción de la Junta Municipal de Asociados, y que empiese á surtir sus efectos en primero de Enero de mil novecientos quince.

Presentose personalmente á la Corporación el vecino de Valverde Don Mauro Sanchez Hernandez, como apoderado de la comunidad nombrada "Agua nueva", solicitando se autorice á la misma para atravesar con cañerias ó atargeas, sin causar perjuicio al tránsito público, los caminos de Guinea y de Los Mocanes al pozo de Los Arroyos, así como los de Los Mocanes y Frontera al puerto de "Punta Grande". En su vista y previa la oportuna discución, se acordó por unanimidad acceder á lo solicitado, debiendo atenderse en la ejecución de las obras á que el tránsito público no sufra perjuicio de ninguna clase.

Acordose requerir á los rematadores de los derechos de matazon para que ingresen dentro de breve plazo el importe de la subastas que de tales derechos les fueron adjudicadas.

Con lo cual se levanto la sesion, estendiendose la presente acta que leida y aprobada, la firman los Señores Concejales concurrentes, de que

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_3_1914_F0030_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

yo el Secretario del Ayuntamiento certifico. = Entre líneas. = por quince años. = Vale. = sobre raspado = veinte. = Vale. =

Rafael Zamora Juan Pérez

Amadeo Casañas Ricardo Díaz

Juan Quintero Domingo Rosa

Fran.co Gonzalez Feliciano Pérez

Frio Zamora.

En la Frontera a seis de Octubre de mil novecientos catorce, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pérez, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia cuatro del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél número suficiente de Señores Concejales. ———

Vióse el acta de la sesión anterior y los Señores Concejales, hallándola conforme, le prestaron su aprobación.

Dada lectura á la correspondencia y Boletines Oficiales de la Provincia, se acordó su puntual y exacto cumplimiento. ———

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico. ———

Rafael Zamora Juan Pérez

Amadeo Casañas Ricardo Díaz

Eusebio Quintero. Juan Quintero

Feliciano Pérez

Frio. Zamora.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_3_1914_F0030_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera á trece de Octubre de mil novecientos catorce, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pebles, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia once del actual, transferida al de la fecha por segunda convocatoria por no haber concurrido en aquél número suficiente de Señores Concejales.

Visose el acta de la sesión anterior y los Señores Concejales, hallándola conforme, le prestaron su aprobación.

Dada lectura á la correspondencia y Boletines Oficiales de la Provincia, se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

El Señor Alcalde Presidente dió cuenta de hallarse embargados los fondos Municipales desde el dia 21 de Agosto último por la cantidad de 766'72 pesetas que aún se restan al Tesoro por debitos de consumos del año de 1913. En su vista se acordó que por el Recaudador Don Ricardo Diaz Barreda se activen las gestiones de cobranza, á fin de poder levantar el referido embargo dentro del más breve plazo.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora — Juan Pabon

Domingo Ayuso

Justo Hernandez

Isidoro Quintero — Juan Quintero

Feliciano Perez

Ante mi: Juan Pabon

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_3_1914_F0031_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera á veinte de Octubre de mil novecientos catorce, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pebles, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia diez y ocho del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél número suficiente de Señores Concejales.

Visose el acta de la sesión anterior y los Señores Concejales, hallándola conforme, le prestaron su aprobación.

Dada lectura á la correspondencia y Boletines Oficiales de la Provincia, se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Visose el extracto de los acuerdos tomados por esta Corporación durante el tercer trimestre del año actual y encontrándolo conforme con las actas de las sesiones á que se refiere, se acordó aprobarlo y que se remita al Excmo. Señor Gobernador Civil para su publicación en el Boletin Oficial de la Provincia.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora — Juan Pebles

Domingo Armas — Luis Hernandez

Isidoro Quintero — Juan Quintero

Feliciano Perez Zamora.
Srio.

En la Frontera á veintisiete de Octubre de mil novecientos catorce, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pebles, se reunieron en sus Salas Consis-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_3_1914_F0031_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

toriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia veinticinco del actual, transferida al de la fecha por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél número suficiente de Señores Concejales.

Visose el acta de la sesión anterior y los Señores Concejales, hallándola conforme, le prestaron su aprobación.

Dada lectura á la correspondencia y Boletines Oficiales de la Provincia, se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Presentose personalmente á la Corporación Don Ramon Pebles Pérez, concesionario de la exclusiva temporal de exportación al Extrangero de las aguas de los pozos de "Sabinosa" y "Los Cardones", solicitando que por este Ayuntamiento se le otorgue escritura pública del compromiso contraido por el mismo á favor del solicitante para la exportación de las referidas aguas, conforme consta de la sesión del dia veintisiete de Septiembre último. En su vista por unanimidad y sin discusión alguna se acordó que por el Señor Alcalde Presidente se otorgue, á nombre de este Ayuntamiento, la escritura pública á que se refiere el solicitante, siendo de cuenta del mismo todos los gastos que al efecto se ocacionen, así como que se eleve dicho acuerdo á la aprobación del Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora — Juan Pelayo

Domingo Arana

Luis Hernandez

Isidoro Quintero — Juan Quintero

Feliciano Perez Zamora.

Tte.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_3_1914_F0032_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera á primero de Noviembre de mil novecientos catorce, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día. _____

Vióse el acta de la sesión anterior y los Señores Concejales, hallándola conforme, le prestaron su aprobación. _____

Dada lectura á la correspondencia y Boletines Oficiales de la Provincia, se acordó su puntual y exacto cumplimiento. _____

Vióse una comunicación de la Alcaldía de Valverde dando cuenta á este Ayuntamiento del acuerdo tomado por el de aquel pueblo con fecha seis de Octubre último, prohibiendo la exportación de artículos de consumo á fin de evitar el conflicto que traeria consigo á los habitantes de esta Isla la carencia de los mismos, si se prolongase la Guerra europea. En su vista el Señor Alcalde Presidente declaró abierta discusión sobre el particular, y discutido ampliamente el asunto se acordó por unanimidad nombrar una Comisión compuesta del Señor Presidente y Concejales Don Amador Casañas Gutierrez, Don Domingo Ayala Machin y Don Francisco Gonzalez y Gonzalez, que estudie é informe oportunamente si conviene ó no á este pueblo prohibir tambien la exportación de referencia, secundando el acuerdo de aquel Ayuntamiento conforme por el mismo se invita á esta Corporación.

El Concejal Don Ricardo Diaz Barreda, previa la venia de la presidencia, manifestó: Que habiendo sido nombrado por este Ayuntamiento Recaudador de los consumos de los años de 1912 y 1913, con la fianza correspondiente, y sin que hasta la fecha hubiera podido llevar á cabo la recaudación total del importe de los mis-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_3_1914_F0032_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

nos y la entrega de este importe al Ayuntamiento, con el que en tal sentido resulta en descubierto, teniendo, por tanto, que proceder por la via ejecutiva contra los deudores morosos, cree el que expone muy en razon se le admita por esta Corporación la renuncia del cargo concejil que viene obstentando, la cual presenta en este acto; y con ello puede el Ayuntamiento con más libertad exigirle el cumplimiento de su compromiso. En su vista el Señor Alcalde Presidente declaró abierta discusión sobre el particular, y discutido suficientemente el asunto se acordó por mayoria no admitir la renuncia presentada por el Señor Diaz Barcada, por estimarse que no es circunstancia legal para renunciar un cargo obligatorio el desempeñar otro de caracter voluntario, como es el de Recaudador que viene desempeñando el renunciante. El Concejal Don Domingo Ayala Machin expone su voto en el sentido de que la resolución del asunto se someta al Señor Gobernador Civil de la Provincia, á cuyo fin cree debe elevársele una certificación de este particular.———

Presentose personalmente á la Corporación el Maestro de la Escuela pública de niños Don Sebastian Remedios Páz, solicitando que por esta Corporación se le manifieste cuando se le abonan los alquileres que se le adeudan por el concepto de casa-escuela y casa-habitación correspondientes al año de 1913 y actual de 1914. En su vista se acordó que hallándose embargados los fondos Municipales, le serán abonados dichos alquileres cuando dicho embargo sea suspendido.———

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_3_1914_F0033_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora Juan Febles

Domingo Armas

Justo Hernández

Juan Quintero

Isidoro Quintero

Feliciano Pérez Zamora.

En la Frontera á ocho de Noviembre de mil novecientos catorce, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Fue leida el acta de la sesión anterior y los Señores Concejales, hallándola conforme, le prestaron su aprobación.

Dada lectura á la correspondencia y Boletines Oficiales de la Provincia, se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

El Señor Teniente Alcalde Don Domingo Armas Lima y Concejal Don Justo Hernandez Febles, previa la venia de la presidencia, manifestaron: Que al tirar la rasante de la calle del Mentidero, en el pago de Taibique, por las casas ya construidas de Don Juan José Hernandez Sanchez y Don Lázaro Rodriguez Quintero, resultan entre dicha rasante y el barranco del "Chamorro" los siguientes sobrantes de terreno de la via pública, que desde luego proponen á la Corporación sean subastados, á fin de con su importe poder pagar lo que cuesten los terrenos de Don Valentin Acosta Morales y Don Isidoro Quintero Gutierrez, que necesariamente hay que utilizar para que la indicada calle quede con la rectitud debida.

Los referidos sobrantes de via pública, tienen

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_3_1914_F0033_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

la cabida, linderos y valor, á juicio de los informantes, que constan á continuación: ——
El que dá frente al terreno de Don Valentin Acosta Morales, tiene de cabida ciento veinte y seis metros cuadrados y linda al Norte y Sur con servidumbres; al Este ó frente con la calle, y por el Oeste ó tracera con barranco, siendo su valor en venta el de cincuenta pesetas. ——
El que resulta frente á la propiedad de Don Isidoro Quintero Gutierrez, tiene de cabida cuarenta y dos metros cuadrados y linda al Norte y Sur con servidumbre y calle respectivamente; al Este ó frente con calle y al Oeste ó tracera con barranco, siendo su valor el de quince pesetas. ——
Creen los informantes que los sobrantes antes descriptos deben subastarse salvando el libre curso de las aguas por el barranco con que lindan, así como el tráfico de los interesados en las servidumbres con también lindan por el Norte. ——
En su vista el Señor Alcalde Presidente declaró abierta discusión sobre el particular, y la Corporación, por unanimidad y sin discusión alguna, acordó subastar los sobrantes de referencia el domingo veintisiete de Diciembre próximo á la hora de las once, conforme á lo propuesto por los informantes y dejando al criterio del Señor Alcalde Presidente establecer las demás condiciones que estime oportunas. ——
Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y firman los Señores Concejales concurrentes, de que certifico. = Sobre raspado. = ocho. = Vale. -

Rafael Zaragoza — Juan Pedro Domenech Ayuso

Justo Hernandez — Juan Quintero

Isidoro Quintero

Feliciano Perez

Alcalde

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_3_1914_F0034_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera á quince de Noviembre de mil novecientos catorce, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Visose la correspondencia y Boletines Oficiales de la Provincia y despues de aprobada el acta de la sesión anterior, se acordó su puntual y exacto cumplimiento. Presentose personalmente á la Corporación el Depositario de los fondos Municipales Don Gregorio Barrera Gutierrez manifestando tener proyectado ausentarse para la isla de Cuba con toda su familia el dia diez y seis del actual, lo que hace constar á fin de que se nombre desde luego una persona que le sustituya en dicho cargo. En su vista se acordó nombrar por de pronto accidentalmente al Teniente Alcalde Don Juan Reboso Ayala para que se haga cargo de la referida Depositaria.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario del Ayuntamiento certifico.= Sobrerraspado.= quince.= Vale.=

Rafael Zamora Juan Reboso

Domingo Armas Justo Hernandez

Isidoro Quintero

Juan Quintero

Feliciano Perez

Tnte. Zamora.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_3_1914_F0034_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera á veintidos de Noviembre de mil novecientos catorce, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pebles, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Visose el acta de la sesión anterior y los Señores Concejales, hallándola conforme, le prestaron su aprobación.

Dada lectura á la correspondencia y Boletines Oficiales de la Provincia, se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose que por el Señor Alcalde Presidente se activen los trabajos preliminares para llevar pronto á término el repartimiento del consumo del propino año de 1915.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora. Juan Pebles

Domingo Armas. Luis Hernandez

Isidoro Quintero. Juan Quintero

Leliciano Perez

Srio. Zamora.

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_3_1914_F0035_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera á veintinueve de Noviembre de mil novecientos catorce, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pebles, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Fiose el acta de la sesión anterior y los Señores Concejales, hallándola conforme, le prestaron su aprobación.

Dada lectura á la correspondencia y Boletines Oficiales de la Provincia, se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose sacar á pública subasta el domingo 27 de Diciembre próximo y hora de las doce, los derechos de matazon para el próximo año de 1915, en la forma y condiciones siguientes:—
La subasta se llevará efecto en tres lotes, como ha tenido lugar en los años anteriores, siendo el tipo de la misma, para la Frontera y pagos que á tal fin han venido anexos, el de ciento pesetas; para Sabinosa el de treinta y cinco pesetas y para los pagos de Zaibiguel y Las Casas el de setenta pesetas. Tendrá lugar la subasta por pujas á la llana, teniendo el que desee tomar parte en ella que ingresar previamente en la Secretaria del Ayuntamiento el 10 por 100 del tipo señalado á cada lote. Tambien quedará obligado el rematador á ingresar el importe en que la subasta se le adjudique, por trimestres adelantados, asi como á sujetarse para el percibo de derechos por cada res que se beneficie para la venta pública, á la tarifa establecida al efecto y que consta de la sesión del 18 de Agosto del presente año.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario del Ayuntamien-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_3_1914_F0035_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ILTMA. CORPORACION MUNICIPAL DE LA FRONTERA

Lo certifico.
Rafael Zamora Juan Pérez
Domingo Armas Luis Hernández
Juan Quintero
Isidoro Quinteno
Feliciano Pérez
Secr. Interv. Zamora.

En la Frontera á seis de Diciembre de mil novecientos catorce, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pérez se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Fue leida el acta de la sesión anterior y los Señores Concejales, hallándola conforme, le prestaron su aprobación.

Dada lectura á la correspondencia y Boletines Oficiales de la Provincia, se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose comisionar á los Señores Concejales Don Domingo Armas Lima y Don Justo Hernandez Pérez para que constituidos en Comisión pasen á delinear las fábricas que en el pago de Faibigue y punto que dicen "El Guzano" proyectan construir Don Juan Lubsardo Rigol y Don Cristobal Morales Peraza.

Fue leida una comunicación del Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia de fecha 1.º del actual, número 1.013, manifestando que no es posible aprobar el acuerdo de este Ayuntamiento de 27 de Septiembre último concediendo la exclusiva á Don Ramon Pérez Pérez para la exportación al Extrangero de las aguas de "Sabinosa" y "Los Cardones", por que tratándose de aguas minero-medi-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_3_1914_F0036_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

cinales, no puede consentirse su explotación sin la oportuna concesión del Ministerio de la Gobernación, otorgada con arreglo al reglamento de baños y Real orden de 17 de Mayo de 1886. En su vista se acordó poner esta resolución en conocimiento del expresado Don Ramon Pebles Perez, por si le conviniese solicitar dicha concesión, bajo las bases establecidas en el acuerdo del referido dia 27 de Septiembre último. Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora — Juan Tabora

Domingo Arnao — Justo Hernandez

Juan Quintero

Isidoro Quintero — Feliciano Perez

Zamora.

En la Frontera á trece de Diciembre de mil novecientos catorce, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pebles, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Fue leida el acta de la sesión anterior y los Señores Concejales, hallándola conforme, le prestaron su aprobación.

Dada lectura á la correspondencia y Boletines Oficiales de la Provincia, se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

El Señor primer Teniente dícese, segundo Teniente de Alcalde Don Domingo Arnao Lima, previa la venia de la presidencia, manifestó: Que el dia diez y seis del actual

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_3_1914_F0036_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

emprende viaje á la isla de Cuba, no pudiendo precisar el tiempo que permanecerá en la misma, y solicitando al efecto la oportuna licencia de la Corporación. En su vista se acordó la baja del referido segundo Teniente de Alcalde por el tiempo que dure su ausencia en el Extranjero, y que se encargue de la segunda tenencia, con carácter accidental, el Concejal que por Ley le corresponde, que resultó ser Don Isidoro Quintero Gutierrez. También se acordó poner este acuerdo en conocimiento del Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia, á los fines procedentes.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora

Domingo Arana

Juan Pabón

Justo Hernandez

Isidoro Quintero

Juan Quintero

Feliciano Perez

Zamora.

Dnis.

En la Frontera a veinte de Diciembre de mil novecientos catorce, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pobles, se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores Con-

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA-HIERRO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_3_1914_F0037_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

cejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Vióse el acta de la sesión anterior y los Señores Concejales, hallándola conforme, le prestaron su aprobación firmándola.

Dada lectura á la correspondencia y Boletines Oficiales de la Provincia, se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

El Señor Alcalde Presidente, haciendo uso de la palabra, manifestó: Que son muy frecuentes las quejas producidas á su autoridad por los grandes y repetidos daños que los ganados cabrio y ovejuno vienen ocacionando en los sembrados y arbolado de higueras de estos propietarios, daños que las más veces son intencionales y producidos por el abandono y mala fé de los pastores, que so pretexto de ser en el monte público, dejan sueltos en el mismo con demasiada frecuencia sus respectivos ganados, que luego pasan á dañar en las propiedades particulares; por lo que se hace preciso adoptar medidas que tiendan á evitar tales abusos, que tanto perjuicio vienen haciendo á la agricultura local. Que á tal fin declara abierta discusión sobre el particular. Discutido suficientemente el asunto se acordó por unanimidad autorizar al Señor Alcalde Presidente para que redacte y fije al público los bandos necesarios, á fin de hacer saber que queda terminantemente prohibido tener ganados sueltos sin pastor en ningún sitio que no sea la Dehesa; imponiéndose por dicha autoridad á los contraventores las multas que estime, según el número de reses que se les encuentren abandonadas, lo mismo en puntos públicos que en propiedades particulares que no reunan las debidas condiciones de seguridad; esto sin perjuicio del derecho de los propietarios dañados para reclamar conforme á las prescripciones del Código penal vigente.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales con-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_3_1914_F0037_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

currentes, de que yo el Secretario certifico.=
festado.= trece.= Rovale.= Sobre lineas=
veinte.= Vale.=

Rafael Zamora

Juan Pobes

Luis Hernandez

Isidoro Juintero Ricardo Diaz

Juan Quintero Franco Gonsales

Amadeo Casañas

Feliciano Pérez Zamora.

Srio.

En la Frontera á veintisiete de Diciembre de mil novecientos catorce, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pebles, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, los Señores Concejales, hallándola conforme, le prestaron su aprobación.

Vióse la correspondencia y Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

El Señor Alcalde Presidente, haciendo uso de la palabra, manifestó: Que según le ha comunicado Don Domingo Ayala Barreda, apoderado de Don Ramon Pebles Pérez, concesionario de la exclusiva temporal para la exportación al extranjero, como minero medicinales, de las aguas de los pozos de "Sabinosa" y los "Cardones", propiedad de este Municipio, al presentar en la Oficina Liquidadora del Impuesto de Derechos reales de San Sebastian de la Somera, el documento público que por esta Alcaldia fué otorgado á favor de su poderdante, ante el Notario de Valverde Don Ruperto Diaz Rodriguez, con fecha diez

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_3_1914_F0038_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

de Noviembre último, se le manifestó que el referido documento no podía liquidarse sin que por el interesado se declarase el valor de la concesión administrativa que, como de carácter temporal, debe tributar á tenor del párrafo 2.º del artículo 36 del Reglamento. Que á tal fin declara abierta discusión sobre el particular.

Discutido ampliamente el asunto se acordó por unanimidad hacer constar que el valor de la indicada concesión, teniendo en cuenta las reservas que en la misma se hizo este Ayuntamiento, se estima en dos mil quinientas pesetas. También se acordó que se expida certificación de este acuerdo, á fin de que, como declaración jurada, pueda surtir los efectos oportunos ante la Oficina Liquidadora de que se ha hecho mérito al principio, y en su consecuencia, liquidarse la copia, presentada en dicha dependencia, del documento otorgado por el Señor Alcalde á favor del Don Ramon Febles Pérez.

Con lo cual se levantó la sesión y firman los Señores Concejales concurrentes de que certifico.

Rafael Zamora — Juan Tabares

Justo Hernández — Isidoro Quintero

Ricardo Díaz

Juan Quintero — Franco González

Amadeo Cañas

Feliciano Pérez

Secretario.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_3_1914_F0038_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_3_1914_F0039_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_3_1914_F0039_v